

Edison



Guayaquil, 12 de Marzo de 2.015.

Señores,
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico que el accionista AGROTROPICAL INTERNACIONAL S.A.S. se fusionó con la Compañía PROMOTORA AGROTROPICAL COLOMBIA S.A.S., inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga e identificada con el NIT 900.429.831-1 la cual a partir de este momento pasa a ser accionista de AGRÍCOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL.

Adjunto a la presente comunicación se encuentra el documento privado de fusión de ambas empresas, debidamente apostillado y legalizado en el país de origen. Así mismo se adjunta el certificado de existencia y representación legal de PROMOTORA AGROTROPICAL COLOMBIA y el certificado de la Cámara de Comercio de Colombia que valida el proceso de fusión de ambas empresas.

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'B' and 'F' intertwined, with a horizontal line underneath.

Ing. Byron Flores Loayza
Gerente
Subrogante del Presidente Ejecutivo



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/APR/2015 15:41:37 Usu: evillamar



Dr. Coerezales

Remitente: No. Trámite: 14897 - 0
BYRON FLORES

Expediente: 77497

RUC: 0991401679001

Razón social:

AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A.
AGROTROPICAL

Sub.Tipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS